



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN  
TERAPIA OCUPACIONAL**

**Celebrada el 18 de septiembre de 2020**

ASISTENTES

- D<sup>a</sup> EMILIANA ELGUEZABAL PRADO
- D<sup>a</sup> MARTA ESTER ELENA PORTILLO
- D. SERGIO PALACIOS FALLA
- PROF. JOSE M. CALAVIA BALDUZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MABEL RAMOS SÁNCHEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. M<sup>a</sup> ROSA VILLANUEVA ORBÁIZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. OLGA PÉREZ RODRÍGUEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ASUNCION LOPEZ CALDERON
- PROF<sup>a</sup>. DRA MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROF.DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- PROF<sup>a</sup>. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA BELEN SANTOS OLMO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MONICA BERNALDO DE QUIROS
- PROF. DR. JOSE LUIS MUÑOZ MADRIGAL
- PROF<sup>a</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF<sup>a</sup> DRA. ELENA VARA AMEIGIRAS. Vicedecana de Estudiantes
- PROF<sup>a</sup> DRA. MARIA DE LA LUZ CUADRADO PEREZ. Vicedecana de Ordenación Académica
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado

## EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF. DR. PEDRO GIL GREGORIO
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 9:10 horas del día 18 de septiembre de 2020. Se reúne la Comisión en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Organización de la docencia y adaptación de las clases a la situación de separación física de los alumnos y limitación de aforos.

Una vez agradecida la presencia de los asistentes, el Prof. Fernández aclara que, aunque se ha convocado a la sesión a todos los coordinadores de asignaturas, en realidad el contenido sólo afecta a los profesores que van a tener clase durante el primer cuatrimestre. En cualquier caso la información que se va a aportar puede ser de interés para todos. Como se trata de una reunión extraordinaria, el único punto es informar de la necesidad de realizar cambios en los calendarios para adaptar la docencia a las normas de separación física de los alumnos en las aulas.

En primer lugar se informa a los asistentes de que en la reunión que se mantuvo el día 14-9-2020 con los Directores de Departamento de la Facultad de Medicina, de la cual se informó a todo el profesorado del Grado, se consensuaron una serie de normas básicas que se concretaron en el respeto máximo a dos principios esenciales:

1. La máxima presencialidad, priorizando los primeros cursos en todos los Grados.
2. Las prácticas presenciales, particularmente las prácticas clínicas y especialmente las de los últimos cursos de todos los Grados.

En el caso particular del Grado en Terapia Ocupacional, y teniendo en cuenta el aforo máximo permitido en las aulas asignadas para las clases teóricas (aulas 5 y Durán), la docencia podrá ser semipresencial, distribuyendo a los alumnos en grupos rotatorios, de manera que el grupo al que le corresponda la presencialidad recibirá la clase en el aula, mientras que el resto la recibirá desde su domicilio. Con ese fin se ha dotado a todas las aulas de un sistema de audio y vídeo que permite retransmitir las clases para aquellos alumnos que no estén en la facultad. Por defecto el programa de videoconferencia que se utilizará será Collaborate ya que está insertado en el sistema operativo Moodle que usamos en el Campus Virtual. No obstante se podrán utilizar otros programas como Google Meet. Además un cartel informará en la puerta de las aulas del aforo máximo de las mismas y se dispondrá de "kits" que incluyen mascarilla, toallitas desinfectantes e información sobre medidas de protección. Por último, como información general, se comunica que nuestra Facultad contará con un coordinador COVID, cuyo nombre será comunicado por el decanato en días próximos. Esta es una exigencia del Rectorado para todas las facultades.

Como consecuencia de las limitaciones de aforo que antes se mencionaron, resulta inevitable la formación de grupos rotatorios para recibir las clases presenciales. El Prof. Fernández

plantea a los asistentes la propuesta de usar los tres grupos establecidos de prácticas (grupos A, B y C) para crear tres “burbujas”, de tal manera que cada semana un grupo recibiera de forma presencial las clases de teoría y prácticas, mientras que los otros dos recibieran las clases teóricas “online” en su domicilio. Esto evitaría el contacto entre los grupos de alumnos y haría más sencilla la trazabilidad en caso de producirse positivos. Aislándose a los grupos, la posible situación de cuarentena en uno de ellos no afectaría al resto.

Dado que no existen demasiadas alternativas, se acepta la propuesta y se pasa a revisar curso por curso las adaptaciones y cambios de calendario imprescindibles para implementar el sistema de grupos rotatorios. El Prof. Fernández informa previamente de que una norma general que se debe seguir es que los alumnos no tengan horas muertas entre clase y clase, ya que no se les permite permanecer en zonas comunes, como eran en su momento las mesas de estudio, etc. Esto afecta especialmente a tercero, ya que en este curso hay varios días en los que las clases teóricas terminan a las 10:30 y las prácticas empezarían a las 11:30, con una hora intermedia “vacía”.

En el caso de primero la adaptación de los calendarios resulta relativamente sencilla. Anatomía Humana se ve afectada por el hecho de que en este primer cuatrimestre existen multitud de lunes festivos, que afectan en especial al Grupo A. El Prof. Arráez solicita al Consejo que se le permita una cierta flexibilidad y se combinarán contenidos de teoría y prácticas para que todos los grupos reciban las mismas horas de clase. De forma similar la Profa. Casado plantea esa combinación de contenidos teóricos y prácticos para equilibrar los días de clase en los tres grupos de la asignatura Psicología. La situación es más problemática en el caso de las asignaturas Estadística Aplicada y Teoría, Fundamentos y Técnicas en Terapia Ocupacional, ya que las clases prácticas de ambas se solapan todos los martes. Tras varios minutos de discusión sobre las posibles alternativas se acuerda que las clases prácticas de Teoría, Fundamentos y Técnicas en Terapia Ocupacional se mantengan de forma presencial los martes, mientras que esos días las prácticas de Estadística Aplicada se impartirán online en uno de los grupos que no tenga clase presencial. La Profa. Molanes indica que ella informará a los alumnos de qué grupo tendrá clase online cada martes, usando un paquete estadístico de los disponibles en la web UCM. Al mismo tiempo se añade un día adicional a las prácticas de Estadística Aplicada para que se equilibren los grupos. La Profa. Molanes también informa de que necesitaría retransmitir sus clases de prácticas de los jueves por videoconferencia ya que se imparten a todos los grupos y pregunta si es posible hacerlo en la Hemeroteca Grande. La Profa. Vara manifiesta que en este momento aun no está instalado el equipo pero está previsto que se haga lo antes posible. Por último las clases de prácticas de la asignatura Teoría, Fundamentos y Técnicas en Terapia Ocupacional se mantienen los viernes como estaba previsto.

Con respecto a segundo, el Prof. Fernández señala que es sin duda el curso más fácil de organizar ya que la mayoría de las asignaturas tienen previsto un día o dos a la semana de clases prácticas con cada grupo y no hay más que un solapamiento. Así es para las tres asignaturas que tienen prácticas durante el primer cuatrimestre: Procesos Cognitivos, Geriatría y Psicopatología y Técnicas de Modificación de Conducta. En el caso de Procesos Cognitivos se barajan varias posibilidades para equilibrar los grupos como añadir un día adicional al grupo B, el 11 de diciembre. Finalmente la Profa. Casado sugiere que, retirando el primer día de prácticas del grupo A, los grupos quedarían equilibrados según el plan que ella tiene para las clases. En el caso de Geriatría la situación es similar, ya que añadiendo un día de prácticas al grupo A y quitando un día sobrante el grupo B, que además se solapa con prácticas de tercero, todos los grupos quedan equilibrados. Lo mismo ocurre con Psicopatología y Técnicas de

Modificación de Conducta, ya que añadiendo un día de prácticas al grupo A todos los grupos se equilibran.

El caso de tercero es justo el contrario, se trata el curso más complicado ya que existen multitud de coincidencias y solapamientos y de hecho tres asignaturas coinciden sistemáticamente los martes y viernes a la hora de impartir las prácticas: Salud Pública, Adaptación de Puestos de Trabajo, Accesibilidad y Diseño Universal y Psicopatología Clínica y Psiquiatría. Esto sugiere la necesidad de un cambio importante en el calendario de este curso. No obstante, las intervenciones comienzan con Actividades y Balneoterapia que no requiere la realización de grandes cambios. El Prof. Maraver señala que ellos tienen clase los martes y viernes y que en el caso de las prácticas ha habido una reducción en el número de días con respecto al curso pasado. También señala que existe un solapamiento con las prácticas de Psicopatología Clínica y Psiquiatría el día 8 de enero. El Prof. Fernández sugiere trasladar esas prácticas del grupo A al día 22 de diciembre, donde no hay más prácticas previstas, con lo que se solventaría el solapamiento. La Profa. Ramos, que también participa en la asignatura Actividades y Balneoterapia, plantea que para sus prácticas va a dividir a los grupos en dos subgrupos y que necesitaría que alguien se coordinara con ella para que el subgrupo que no estuviera en sus prácticas tuviera clase de otra asignatura en ese momento. El Prof. Maraver le plantea que no hay problema para que se coordinen entre ellos y solventar esta situación.

El problema más complejo, sin duda, es el solapamiento de Salud Pública y Adaptación de Puestos de Trabajo, Accesibilidad y Diseño Universal todos los lunes y el solapamiento adicional con Psicopatología Clínica y Psiquiatría algunos viernes. El Prof. Fernández plantea que para Psicopatología Clínica y Psiquiatría no supone ningún problema transformar una de las series de prácticas al formato "online" para que los alumnos trabajen en sus casas, de tal manera que el solapamiento se reduzca algunos viernes. La Profa. Villanueva informa de que en Salud Pública las prácticas van a ser online hasta el 10 de noviembre y que por tanto los lunes y viernes de las primeras semanas están libres por su parte. La Profa. Berrocal señala que la modificación de calendario que se está planteando provoca un cierto desequilibrio en los días de prácticas disponibles para cada grupo en su asignatura Adaptación de Puestos de Trabajo, Accesibilidad y Diseño Universal. Plantea que necesitaría un mínimo de tres días de clase presencial con cada grupo y si fuera posible cuatro. Una vez establecidos los términos de tan problemática situación, se plantea la necesidad de establecer subgrupos (divisiones en dos de los grupos originales) para que en ciertos días los alumnos tengan prácticas de dos asignaturas, ya que parece la única forma de equilibrar las prácticas de forma global. No obstante, tras un largo intercambio de ideas entre los profesores afectados, se decide posponer la discusión a una reunión que se celebrará el lunes 21 para buscar alternativas, teniendo en cuenta también la opinión y disponibilidad de los otros profesores que imparten las asignaturas.

Una vez adoptada esa decisión, la Profa. Santos Olmo plantea varias cuestiones relacionadas con su asignatura Psicomotricidad. En primer lugar hay un cierto desequilibrio en los días de prácticas del grupo A que se vería paliado añadiendo un día adicional que se acuerda sea el 1 de octubre. Además todos los martes hay un hueco entre la finalización de las clases teóricas de Actividades y Balneoterapia, a las 10:30, y el inicio de las prácticas de Psicomotricidad, a las 11:30. Sobre este asunto se acuerda que las clases teóricas de Actividades y Balneoterapia comiencen a las 9:30 y terminen a las 11:30 para evitar ese lapso de tiempo vacío. Los viernes ocurre lo mismo pero en este caso las prácticas son de Salud Pública, Adaptación de Puestos de Trabajo, Accesibilidad y Diseño Universal o Psicopatología Clínica y Psiquiatría. Aquí el acuerdo es iniciar las prácticas a las 10:30, ya que es posible en todas las asignaturas. Así

mismo, la Profa. Santos Olmo indica que en las prácticas de Psicomotricidad va a hacer también subgrupos para cumplir con la restricción de aforo en el Aula de Habilidades. Tras plantear varias alternativas sobre qué hacer con el subgrupo que no esté en clase en ese momento, se sugiere que los alumnos puedan realizar trabajos desde su propia residencia. También se plantea la necesidad de retirar para las prácticas las sillas que hay ahora mismo dispuestas en el Aula de Habilidades, que guardan la distancia de seguridad requerida. En este caso se acuerda colocar pegatinas en el suelo que indiquen el lugar donde debe estar colocada la silla en caso de que se vuelvan a necesitar. La Profa. Ramos plantea la necesidad de contar no sólo con gel hidroalcohólico para la limpieza de las manos de los alumnos sino con algún tipo de spray desinfectante para limpiar las camillas, sillas de ruedas, balones, etc., que se usan en el Aula de Habilidades. La Profa. Vara y el Prof. Fernández señalan que ya están solicitados y que pueden ser los propios estudiantes los que limpien las camillas o cualquier otro utensilio usado en las prácticas dentro del Aula de Habilidades. Todos los Profesores afectados coinciden en que esto no resulta ningún problema. En relación con aspectos de desinfección, la Profa. Santos Olmo recuerda que en sus clases los alumnos se sientan en el suelo sin colchonetas por lo que sería importante que éste estuviera siempre desinfectado o, en caso contrario, que no se ensucie con materia del exterior durante las clases. La Profa. Vara indica que las aulas se van a desinfectar una vez al día pero que no se pueden desinfectar tras cada clase. Tras valorar varias posibilidades, tanto la Profa. Santos Olmo como la Profa. Ramos convienen en que se les indique a los alumnos que se quiten los zapatos en la entrada del aula y que usen unos calcetines específicos para las clases en el Aula de Habilidades. Por último, y dentro del tema general del uso del Aula de Habilidades, se plantea qué hacer en aquellas clases específicas en las que los alumnos deben “tocarse” entre ellos. La Profa. Vara señala que en este momento se deben evitar esos contactos hasta que la Facultad cuente con un protocolo para este tipo de situaciones. Se espera que el protocolo no tarde demasiado en aprobarse ya que se está elaborando. Tras varias intervenciones se asume que el uso de guantes, mascarilla y pantalla sería suficiente para evitar cualquier posible contagio y la Profa. Ramos manifiesta que además es fundamental que los alumnos estén entrenados para enfrentarse a las situaciones con las que se van a encontrar dentro de unos meses al terminar sus estudios. No obstante, se mantiene la idea de esperar a contar con ese protocolo y la Profa. Ramos informa de que ella ha pedido a los alumnos que compren un pequeño maniquí articulado para usarlo en las prácticas.

Tras finalizar con las posibles modificaciones en el calendario de tercero, la Profa. Cuadrado pide que se trate sobre la problemática de las prácticas clínicas de cuarto, ya que tiene una información relevante que aportar. Dicha información tiene que ver con la solicitud por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid de unos planes de contingencia a todos los Hospitales públicos para regular la incorporación de los estudiantes a la docencia teórica y práctica dentro de los mismos. Dichos planes se están comenzando a elaborar en los tres grandes Hospitales UCM y afectarán también a los Hospitales Infanta Leonor e Infanta Cristina. Los planes tendrán que tener en cuenta dos variables esenciales: el nivel de riesgo (asociado con la proximidad del contacto con los pacientes) y la situación de transmisión del virus en la comunidad que define la propia Consejería de Sanidad. Estos planes deberían acordarse también con los Hospitales públicos no pertenecientes a la UCM y con los centros privados con convenio de prácticas para el Grado en Terapia Ocupacional, aunque estos no están sujetos a la normativa de la Consejería. D<sup>a</sup> Emilianita Elguezábal, representante de los alumnos en el Consejo de Titulación, plantea si estas medidas que están inicialmente previstas para los alumnos de Medicina también se van a aplicar a los de Terapia Ocupacional, a lo que

la Profa. Cuadrado contesta aclarando que los alumnos de Terapia Ocupacional tienen el mismo derecho que los de Medicina a incorporarse a las prácticas clínicas. Sin embargo sí es cierto que ciertas áreas hospitalarias como los servicios de rehabilitación se van a ver especialmente afectadas en esta situación de crisis, como ya ocurrió durante el periodo de confinamiento. La Profa. Ramos confirma esta afirmación. Continuando con este asunto, D<sup>a</sup> Emiliana Elguezábal solicita que la Facultad de Medicina tenga previsto algún plan de contingencia en caso de que las prácticas no se pudieran realizar debido a la situación epidemiológica. Los profesores Cuadrado y Fernández indican que los planes de contingencia que se están preparando son precisamente para intentar lidiar con la situación. También se señala que resultaría muy complicado justificar que toda la formación en práctica clínica de los alumnos se realizara de forma exclusivamente online a lo largo del curso, como hubo que hacer durante los dos últimos meses del curso pasado debido a la situación de confinamiento y a la suspensión de las prácticas presenciales. La Profa. Vara informa de que los decanos de CC. De la Salud están intentando transmitir a la Consejería de Sanidad la necesidad de que se empiece a admitir a los alumnos en los Hospitales y que la Facultad de Medicina está negociando por igual para los tres Grados que se imparten. Además indica que si no se pudieran realizar dichas prácticas clínicas probablemente el título de Grado no se podría reconocer. Existe un consenso general sobre este punto. Por último se hace constar que parece especialmente complicada la incorporación de los alumnos a las prácticas en residencias de ancianos y centros de día, ya que en algunos casos ni siquiera está definida claramente la incorporación de los propios profesionales que trabajan en dichos centros.

El Prof. Fernández trae a colación un asunto adicional relacionado con las prácticas clínicas de cuarto curso. Destaca que existe una cierta preocupación entre los profesores responsables de las tres asignaturas de práctica clínica debido al bajo nivel de matriculación que existe hasta el momento. D<sup>a</sup> Emiliana Elguezábal señala que el plazo de matriculación ha comenzado hace relativamente poco y algunos alumnos están aun terminando de examinarse de la convocatoria extraordinaria. Asumiendo estas razones, el Prof. Fernández destaca que algunos estudiantes habían expresado sus dudas a la hora de matricularse este curso debido a los problemas para realizar las prácticas, lo que le había obligado a enviar un mensaje explicando que para el Grado en Terapia Ocupacional resultaría inviable ofrecer a los alumnos del curso 2021-22 un centro de prácticas si a éstos se unían los no matriculados en el curso 2020-21. Por otra parte se señala que ha habido un problema con el nombre de la asignatura Práctica Clínica III: Salud Mental, ya que aparecía en GEA con el nombre antiguo (Terapia Ocupacional en Enfermedad Mental) que finalmente ha sido modificado. D<sup>a</sup> Emiliana Elguezábal comenta que efectivamente a los alumnos les había extrañado ya que eran conscientes del cambio de nombre y agradecía que se les informara de que el problema había existido pero se había solucionado.

Finalmente D<sup>a</sup> Marta Ester Elena muestra su preocupación por los listados de grupos de teoría y prácticas que se han publicado en la web de la Facultad. Dicha preocupación se debe a que en principio los grupos están pensados para englobar a todas las asignaturas del curso pero en realidad cada una tiene un número distinto de matriculados. Esto podría causar un problema en caso de que el número de alumnos fuera muy divergente en unas y otras asignaturas. La Profa. Vara informa de que esos grupos están formados a partir de los alumnos matriculados en el curso anterior y además contando con la asignatura que tuviera el mayor número de matriculados, con lo que ese problema no debería producirse. El Prof. Fernández añade que además teniendo en cuenta la razón entre número de matriculados y capacidad de las aulas no

debería producirse el caso de que los alumnos no pudieran atender a las clases presenciales por un exceso de número.

Como conclusión de esta reunión extraordinaria del Consejo de Titulación, queda aprobada la realización de los cambios oportunos en los calendarios para su adaptación a la situación presente.

Y, sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión siendo las 12:30 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACION DEL GRADO EN  
TERAPIA OCUPACIONAL**

**Celebrada el 13 de enero de 2021**

ASISTENTES

- D<sup>ª</sup> . EMILIANA ELGUEZABAL PRADO
- D<sup>ª</sup>. MARTA ESTER ELENA PORTILLO
- D. SERGIO PALACIOS FALLA
- D<sup>ª</sup>.BEATRIZ NOMBELA TORMO
- PROF. JOSE MARIA CALAVIA BALDUZ
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. MABEL RAMOS SÁNCHEZ
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. M<sup>ª</sup> ROSA VILLANUEVA ORBÁIZ
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. OLGA PÉREZ RODRÍGUEZ
- PROF.DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. ANA BELEN SANTOS OLMO
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF. DR. JOSE LUIS MUÑOZ MADRIGAL
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF. DR. ALVARO MIGUEL MALAINA
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. MARIA DOLORES VALLELLANO PEREZ
- PROF. DR. FERNANDO MAESTU UNTURBE
- PROF. DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF. DR. JUAN MANUEL CASTELLOTE OLIVITO
- PROF<sup>ª</sup>.DRA. ALMUDENA GARCIA ALONSO
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF<sup>ª</sup> DRA. ELENA VARA AMEIGIRAS. Vicedecana de Estudiantes
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 17:05 horas del día 13 de enero de 2021. Se reúne la Comisión en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Organización de la docencia y adaptación de las clases a la situación de separación física de los alumnos y limitación de aforos durante el segundo cuatrimestre.

Una vez agradecida la presencia de los asistentes, el Prof. Fernández recuerda que sólo se ha invitado a la reunión a los coordinadores de asignaturas del segundo cuatrimestre ya que los calendarios del primer cuatrimestre se modificaron a principio de curso. Todo el profesorado está ya informado sobre las medidas que fue necesario adoptar en el primer cuatrimestre, acordadas en Consejo de Titulación extraordinario de 18 de septiembre de 2020. Estas obligaban a ajustar el aforo de las aulas ante las exigencias de seguridad y como consecuencia se aprobó la creación de grupos “burbuja” que acuden en turnos para recibir sus clases teóricas y prácticas de forma presencial, la retransmisión por videoconferencia de las clases teóricas para los alumnos que no acuden presencialmente a la facultad, etc. Debido a estas adaptaciones, en el primer cuatrimestre fue necesario modificar los calendarios para evitar solapamientos entre las asignaturas que originalmente tenían sus prácticas en la misma franja horaria pero en distintos grupos. También se recuerda a los asistentes que en la reunión del Consejo de Titulación mantenida el 18 de septiembre de 2020 se acordó de forma general que cada asignatura estableciera un número mínimo de prácticas presenciales que deberían combinarse con actividades desarrolladas a través del campus virtual para completar el contenido práctico establecido. Este tipo de modificaciones y adaptaciones van a ser también necesarias en el segundo cuatrimestre.

El Prof. Fernández informa además de que existe un problema añadido ya que, mientras en el primer cuatrimestre se contaba con 15 semanas de clase y por tanto cada uno de los tres grupos tenía el mismo número de semanas presenciales, durante el segundo se cuenta con 14, con lo cual uno de los tres grupos contaría con una semana menos. Para solucionar este problema, el Prof. Fernández sugiere que, de forma general, las prácticas terminen el 14 de mayo, de tal forma que cada grupo cuente con cuatro semanas. No obstante, en algunas asignaturas será imprescindible romper esta norma para que todos los grupos cuenten con el mismo número de prácticas presenciales. Otro problema es que en el momento en que se confeccionó el calendario no se conocía que el 19 de marzo de 2021 sería festivo. No obstante, esa fecha se puede sustituir por el 23 de abril, inicialmente reservado para el Congreso Nacional de Alumnos de Pregrado en C.C. de la Salud, ya que dicho Congreso no se va a celebrar tampoco este curso.

Tras repasar las consideraciones generales, el Prof. Fernández sugiere que se pase a establecer los días en los que se realizarán las prácticas en cada uno de los cursos. Los acuerdos tomados al respecto son los siguientes:

#### **-Cuarto de Grado**

Se comienza con los cambios en el calendario de cuarto ya que ha existido un acuerdo previo con los alumnos y entre los responsables de las asignaturas de prácticas. En este sentido, los alumnos acordaron eliminar la semana que inicialmente estaba prevista para la realización del viaje de fin de carrera, lo cual permitía adelantar la finalización de las prácticas. Este adelanto permitiría además contar con el mes de junio casi al completo para recuperar rotaciones de prácticas que pudieran tener que suspenderse por la situación de pandemia. A todo esto se han añadido los efectos causados por el temporal de nieve que ha impedido la incorporación de los alumnos a sus centros de prácticas el 11 de enero como estaba previsto. Por todo ello se acuerda que el periodo de segunda rotación finalice el 26 de febrero en vez del 23 como estaba previsto a principio de curso. El tercer periodo de prácticas comenzaría el día 1 de marzo y se extendería hasta el 23 de abril. Por último, el cuarto periodo de prácticas comenzaría el 26 de abril y terminaría el 4 de junio.

#### **-Tercero de Grado**

Una vez asumido que cada grupo burbuja acudirá a la facultad a lo largo de una semana y los alumnos que permanezcan en casa recibirán las clases teóricas online, se acuerda que los cambios de fechas sólo afecten a las clases prácticas que son las verdaderamente afectadas por el solapamiento entre asignaturas. Las fechas de prácticas presenciales para cada asignatura y grupo serán las siguientes:

##### **-Promoción para la Salud:**

- Grupo A: 17 de febrero y 19 de mayo.
- Grupo B: 24 de febrero y 26 de mayo.
- Grupo C: 3 de marzo y 28 de mayo.

**-Rehabilitación en las Discapacidades Físicas.** Esta asignatura cuenta con prácticas de mañana y de tarde. Las prácticas de la tarde no se solapan con ninguna otra asignatura y por tanto no es necesario ningún cambio de fechas. Los cambios sólo afectan a las prácticas de mañana:

- Grupo A: 10 de marzo y 28 de abril.
- Grupo B: 17 de marzo y 5 de mayo.
- Grupo C: 24 de marzo y 12 de mayo.

##### **-Técnicas y Evaluación Psicosocial en Terapia Ocupacional:**

- Grupo A: 7 de abril.
- Grupo B: 14 de abril.
- Grupo C: 21 de abril.

##### **-Terapia Ocupacional en Discapacidad Intelectual:**

- Grupo A: 12 de marzo, 9 de abril y 30 de abril.
- Grupo B: 26 de febrero, 16 de abril y 7 de mayo.
- Grupo C: 5 de marzo, 23 de abril y 14 de mayo.

-Intervención en Adicciones: esta asignatura no tiene previsto un horario de prácticas independiente en el calendario y por tanto no es necesario realizar adaptaciones.

### **-Segundo de Grado**

De nuevo se asume que los cambios afectan exclusivamente al contenido práctico y además en segundo no existen solapamientos entre asignaturas dentro de un mismo día, lo que implica una modificación muy simple. Las fechas de prácticas presenciales para cada asignatura y grupo serán las siguientes:

#### **-Neuropsicología:**

- Grupo A: 15 de febrero, 8 de marzo, 26 de abril y 17 de mayo.
- Grupo B: 22 de febrero, 15 de marzo, 12 de abril y 24 de mayo.
- Grupo C: 1 de marzo, 22 de marzo, 19 de abril y 10 de mayo.

#### **-Pediatría:**

- Grupo A: 16 de febrero, 9 de marzo, 6 de abril y 27 de abril.
- Grupo B: 23 de febrero, 16 de marzo, 13 de abril y 4 de mayo.
- Grupo C: 2 de marzo, 23 de marzo, 20 de abril y 11 de mayo.

#### **-Patología Médica:**

- Grupo A: 17 de febrero, 10 de marzo, 7 de abril y 28 de abril.
- Grupo B: 24 de febrero, 17 de marzo, 14 de abril y 5 de mayo.
- Grupo C: 3 de marzo, 24 de marzo, 21 de abril y 12 de mayo.

#### **-Terapia Ocupacional en el Paciente Quirúrgico:**

- Grupo A: 18 de febrero, 11 de marzo, 8 de abril y 29 de abril.
- Grupo B: 25 de febrero, 18 de marzo, 15 de abril y 6 de mayo.
- Grupo C: 4 de marzo, 25 de marzo, 22 de abril y 13 de mayo.

#### **-Legislación Sanitaria:**

- Grupo A: 9 de abril y 30 de abril.
- Grupo B: 16 de abril y 7 de mayo.
- Grupo C: 6 de marzo y 23 de abril.

### **-Primero de Grado**

La situación es idéntica a los otros cursos y los cambios sólo afectan al contenido práctico. Las fechas de prácticas presenciales para cada asignatura y grupo serán las siguientes:

-Anatomía Humana y Sociología: describimos los acuerdos adoptados para estas asignaturas de forma conjunta ya que ambas coinciden en día y hora de prácticas a lo largo de todo el cuatrimestre. Es por tanto imprescindible que los coordinadores de dichas asignaturas lleguen a algún tipo de acuerdo. Tras un breve intercambio de

propuestas se acuerda mantener las fechas de prácticas previstas en el calendario con la salvedad de que cada semana sólo tendrá prácticas el grupo al que le corresponda. Para resolver el solapamiento cada uno de los grupos será dividido en dos subgrupos (p.e. grupos A1 y A2) que acudirían de 8:30 a 10 a las prácticas de una de las asignaturas y de 10 a 11:30 a las prácticas de la otra. D<sup>a</sup> Beatriz Nombela, delegada del curso presente en la reunión, no muestra ningún inconveniente y se acuerda establecer los subgrupos y los horarios de cada semana de acuerdo con los alumnos.

-Orientación, Promoción e Integración Laboral en las Personas con Discapacidad:

- Grupo A: 17 de febrero, 10 de marzo, 7 de abril y 28 de abril.
- Grupo B: 24 de febrero, 17 de marzo, 14 de abril y 5 de mayo.
- Grupo C: 3 de marzo, 24 de marzo, 21 de abril y 12 de mayo.

-Bioética:

- Grupo A: 11 de marzo, 8 de abril y 29 de abril.
- Grupo B: 25 de febrero, 15 de abril y 6 de mayo.
- Grupo C: 4 de marzo, 25 de marzo y 13 de mayo.

-Fisiología Humana. La coordinadora de la asignatura, Prof<sup>a</sup> Martín Velasco, informa a los asistentes de que, debido a las características de las prácticas de esta asignatura que implicarían un contacto físico directo entre los alumnos, el Departamento ha decidido trasladar las prácticas a un formato online en todas las titulaciones donde imparten docencia. Teniendo en cuenta que las prácticas de la asignatura comienzan a las 8:30 y luego los alumnos deben ir a la facultad para las clases de teoría, se acuerda dejar un periodo de 90 minutos para el desplazamiento. Las fechas de las prácticas serán las siguientes:

- Grupo A: 19 de febrero, 12 de marzo, 9 de abril y 27 de mayo.
- Grupo B: 26 de febrero, 18 de marzo, 16 de abril y 7 de mayo.
- Grupo C: 5 de marzo, 23 de abril, 14 de mayo y 28 de mayo.

Y, sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión siendo las 19:15 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DEL GRADO EN TERAPIA  
OCUPACIONAL**

**Celebrada el 2 de marzo de 2021**

ASISTENTES

- D<sup>ª</sup> EMILIANA ELGUEZABAL PRADO
- PROF. JOSE M. CALAVIA BALDUZ
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. M<sup>ª</sup> ROSA VILLANUEVA ORBÁIZ
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. MONICA BERNALDO DE QUIROS
- PROF.DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF.DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. ANA BELEN SANTOS OLMO
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. MONICA BERNALDO DE QUIROS
- PROF. DR. JOSE LUIS MUÑOZ MADRIGAL
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF. DR. LUIS SORDO DEL CASTILLO
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. MARIA ISABEL COLADO MEGIA. Secretaria Académica.
- PROF<sup>ª</sup> DRA. ELENA VARA AMEIGIRAS. Vicedecana de Estudiantes
- PROF<sup>ª</sup> DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado

EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF<sup>ª</sup>. DRA. FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF<sup>ª</sup>. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- PROF<sup>ª</sup>.DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA

- PROF.DR. JUAN CASTELLOTE OLIVITO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MABEL RAMOS SÁNCHEZ

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 17:05 horas del día 2 de marzo de 2021. Se reúne la Comisión en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, de las actas de la reuniones del 29-05-2020, 18-09-2020 y 13-01-2021.
2. Informe del Coordinador.
3. TFG-ECOE del Grado en Terapia Ocupacional.
4. Alumni UCM del Grado en Terapia Ocupacional.
5. Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.
6. Ruegos y preguntas.

El Prof. Fernández expresa su agradecimiento por la asistencia al profesorado y da la bienvenida a la Prof<sup>a</sup>. Ana María Gómez como nueva Vicedecana de Ordenación Académica.

#### **1. Aprobación, si procede, de las actas de la reuniones del 29-05-2020, 18-09-2020 y 13-01-2021.**

Todas las actas se habían enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. El Prof. Fernández recuerda que las actas no se han podido aprobar previamente ya que las reuniones anteriores han sido Consejos de Titulación extraordinarios. Todas las actas se aprueban por asentimiento.

#### **2. Informe del Coordinador.**

El Prof. Fernández anuncia a los asistentes que su informe será muy breve ya que las incidencias más importantes se han tratado en las reuniones anteriores y además hay otros asuntos muy relevantes de los que hablar. Como resumen de los acontecimientos del primer cuatrimestre se destaca que, una vez superados los problemas técnicos que aparecieron a principio de curso, las clases se están impartiendo con normalidad. Las prácticas clínicas también se están realizando con normalidad. El Prof. Fernández señala que, a pesar de haber pasado por un periodo de transmisión elevada del COVID-19 y de alta presión hospitalaria, los compromisos adquiridos a través de los planes de contingencia que aseguraban el mantenimiento de las prácticas en los últimos cursos se han mantenido, permitiendo la continuidad de las mismas. En este sentido se destaca el esfuerzo realizado por la Prof<sup>a</sup>. María Luisa Delgado ya que la asignatura que coordina, Práctica Clínica II: Intervención Cognitiva y Social, no cuenta en general con hospitales públicos para su realización y por sus características y por el hecho de realizarse en residencias de ancianos, centros de día de mayores, etc., era potencialmente la que podía verse más afectada. A pesar de todo ello las prácticas se están desarrollando sin incidencias.

El Prof. Fernández informa también de que a lo largo del curso 2019-2020 se habían establecido contactos con dos Universidades donde los estudios de Terapia Ocupacional se imparten en inglés, Liubliana y Malta. Estos contactos intentaban ampliar las posibilidades de

los alumnos a la hora de incorporarse a los programas ERASMUS ya que la participación dentro del Grado en Terapia Ocupacional es muy reducida. Finalmente, y después de un largo periodo de espera, sólo contestó la Universidad de Malta solicitando que, a cambio de recibir a nuestros alumnos, nosotros admitiéramos a los suyos para la realización de rotaciones prácticas en los meses de julio y agosto. Ante la imposibilidad de satisfacer dicha petición se ha suspendido al menos temporalmente la comunicación con esta Universidad. Se solicita a los asistentes que realicen sugerencias o propuestas en caso de conocer otras Universidades donde los estudios de Terapia Ocupacional se impartan en inglés, contando con que las pertenecientes al entorno británico son prácticamente imposibles debido al elevadísimo número de peticiones que reciben y a los problemas derivados del “Brexit”.

Por último el Prof. Fernández informa a los asistentes de que en los meses anteriores se ha presentado un mensaje de queja a la OPE después de que esta oficina presentara un informe donde el Grado en Terapia Ocupacional aparecía como el “peor” de entre los Grados con muy baja inserción laboral de la UCM. En dicho informe no aparecían todos los Grados de la UCM y además la información resultaba incongruente con datos previos emitidos por el Vicerrectorado de Calidad. Dicho mensaje llegó finalmente a la Vicerrectora de Empleabilidad que admitió muy amablemente que la redacción de la noticia no era tal vez la más adecuada y que las discrepancias en las encuestas de inserción laboral se debían esencialmente a la muy baja participación de los estudiantes egresados. Como resultado de estas comunicaciones la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina ha enviado un comunicado a diversos estamentos del Rectorado en el que se solicitaba que no se hicieran públicos datos que provienen de encuestas con muestras tan reducidas que puedan resultar engañosas.

### **3. TFG-ECOE del Grado en Terapia Ocupacional.**

El Prof. Fernández anuncia que en este punto se van a tratar dos asuntos muy importantes, por un lado el reparto de créditos/horas de dedicación por la participación del profesorado en el TFG del Grado que, como se recuerda a los asistentes, desde este curso está compuesto por la presentación y defensa de una memoria escrita a la que se añade la tradicional prueba ECOE. El Prof. Fernández cede la palabra a la Prof<sup>a</sup>. Colado para que explique cuáles son los criterios recogidos en la normativa UCM y la propuesta de horas de dedicación para los profesores que participen en la ECOE.

La Prof<sup>a</sup>. Colado señala en primer lugar que se ha estado revisando la página web de GEA perteneciente al TFG del Grado en Terapia Ocupacional. Tras realizar esa revisión han quedado manifiestos dos aspectos importantes. Primero, la asignatura TFG cuenta en realidad con 15,4 créditos repartidos en tres apartados: 12 créditos de prácticas, 3 créditos de docencia teórica y evaluación y 0,4 créditos para exámenes finales. El apartado de prácticas está dividido además en varios grupos con lo que la disponibilidad de créditos es aún mayor. En segundo lugar se ha podido comprobar que actualmente aparecen en GEA varios profesores que no están participando en realidad en el TFG. Alguno de ellos aparece con “cero” créditos asignados, mientras que otros aparecen con 1 crédito o más. Y a la inversa, varios profesores que sí están participando en el TFG, ya sea dirigiendo memorias o preparando casos para la ECOE, no aparecen en GEA. La Prof<sup>a</sup>. Colado indica que probablemente esto se debe a que los Departamentos no tienen datos actualizados del profesorado que participa en el TFG y éstos van pasando de un curso a otro sin modificarse. En este sentido la Prof<sup>a</sup>. Colado plantea que debería actualizarse el contenido de GEA asignando a cada profesor los créditos a partir de su dedicación real. De acuerdo con la normativa para el PDA, las horas asignadas son 0,5 por cada alumno y crédito matriculado, con lo cual en el caso de Terapia Ocupacional serían 6 horas (0,6

créditos) por cada alumno. Si una memoria escrita fuera realizada por grupos de 2 ó 3 alumnos el número de horas se multiplicaría. La Prof<sup>a</sup>. Colado señala que existen múltiples opciones a la hora de organizar los datos en GEA contando con esa división en apartados que ya existe, entre otras cosas se plantea la posibilidad de asignar horas a los profesores que participen en los tribunales de evaluación. La Prof<sup>a</sup>. Vara advierte de que en el Grado en Medicina sólo se está entregando a los profesores un certificado por participación en los tribunales pero se debe a que el número de alumnos es mucho mayor y el número de créditos del TFG es de sólo 6, por lo que el número de horas que podría asignarse sería irrelevante. No obstante, teniendo en cuenta que la situación en el Grado en Terapia Ocupacional es bien distinta no ve problema alguno en que se asignen horas por participar en los tribunales, además es algo que motiva a los profesores para participar. El Prof. Fernández plantea que habría que calcular el número de tribunales necesarios pero contando con que este curso se examinan 55 alumnos probablemente no serían demasiados.

Una vez aclarado el número de horas que pueden asignarse por la dirección de memorias escritas, la Prof<sup>a</sup>. Colado señala que en el caso de la ECOE no hay nada establecido. En conversaciones previas a la presente reunión se había planteado la posibilidad de utilizar el factor de multiplicación de 0,5 horas planteado por el Rectorado, pero multiplicándolo por el número total de alumnos matriculados ya que cada caso ECOE va dirigido a todos en conjunto. Como consecuencia en este curso se multiplicarían 0,5 horas por el total de 55 alumnos matriculados, con lo que cada profesor que tuviera un caso ECOE se asignaría 27,5 horas (2,75 créditos). Este cálculo se realizaría cada curso dependiendo del número de alumnos matriculados que se multiplicaría siempre por ese valor de 0,5 horas. El Prof. Fernández aclara que a esas 27,5 horas se sumaría las horas dedicadas a la dirección de memorias escritas, siempre que no se superara el número máximo de horas de dedicación al TFG que en principio es de 60. Tanto la Prof<sup>a</sup>. Vara como la Prof<sup>a</sup>. Colado manifiestan que sería muy extraño que un profesor pudiera superar ese máximo de horas. En este sentido se plantea la posibilidad de asignar horas también a aquellos profesores que participen en la logística de la ECOE. El Prof. Fernández sugiere que si se cuenta con el número de créditos suficiente, como parece, simplemente se asignaría en GEA el número de horas que cada profesor dedicara a dicha logística. La Prof<sup>a</sup>. García Moltó interviene para preguntar si los créditos asignados se aplicarían a la docencia del próximo curso. El Prof. Fernández aclara que existe una discrepancia entre la forma de asignar los créditos en las facultades de Psicología y Medicina y que en el caso de Medicina los créditos se asignan durante el mismo curso en el que se realizan los TFGs y que deberían contabilizarse en el plan de dedicación docente del curso siguiente que los profesores firmamos entre los meses de junio y julio.

Como conclusión de este tema la Prof<sup>a</sup>. Colado indica que sería necesario avisar a los Departamentos y a aquellos profesores, que teniendo asignado algún crédito por el TFG no participan en la asignatura TFG en el curso 2020-21, que van a ser excluidos de GEA. El Prof. Fernández manifiesta que se encargará de ello y además enviará a cada Departamento los profesores que tienen líneas de trabajo en el TFG.

Una vez concretados estos aspectos toma la palabra el Prof. Calavia para informar sobre la situación de la ECOE. El Prof. Calavia señala que este curso se han dado una serie de circunstancias que han llevado a la decisión de realizar un formato más reducido, por una parte el número de alumnos es sensiblemente menor al de otros cursos pero además ha surgido la posibilidad de contar con alumnos de una escuela de arte dramático para que ejerzan como pacientes simulados. De esta manera, en principio todos los casos planteados contarán con un actor. Aunque la idea inicial es que la ECOE sea presencial también se ha

contado con la posibilidad de que fuera necesario pasar a un formato online por lo que los profesores que van a participar tienen experiencia previa. La Prof<sup>a</sup>. Vara informa de que los actores ya están asignados y que podrían adaptarse para trabajar online. Por último el Prof. Calavia señala que se realizará un simulacro de la ECOE como todos los cursos para lo que se necesitará ayuda y además se llevará a cabo una reunión con las estudiantes para informarles sobre todo el procedimiento.

#### **4. Alumni UCM del Grado en Terapia Ocupacional.**

El Prof. Fernández cede de nuevo la palabra a la Prof<sup>a</sup>. Colado para que explique a los presentes los distintos tipos de “Alumni” UCM. La Prof<sup>a</sup>. Colado manifiesta que existen tres tipos: Alumni UCM Mentor, Alumni UCM Honorífico y Alumni UCM Ilustre. Entrando en detalle, el Alumni UCM Mentor debe ser un egresado UCM con experiencia profesional relevante en sectores de actividad que voluntariamente asesore a alumnos UCM egresados en su inserción laboral, desarrollo profesional o proyectos de emprendimiento. La clave es la participación de estos Alumni en el asesoramiento sobre el futuro profesional, alternativas de formación, etc. El Alumni UCM Honorífico puede ser una persona jurídica o física (en este caso no necesariamente egresado UCM) que haya destacado por su apoyo a la UCM o que haya contribuido a su desarrollo. La Facultad de Medicina ha realizado varias propuestas pero no ha incluido en ellas a ninguna persona física. Por último el Alumni UCM Ilustre debe ser de nuevo un egresado UCM de reconocido prestigio en su actividad profesional que desee seguir apoyando a la UCM con su experiencia y proyección social aportando iniciativas a la comunidad de Alumni UCM. La Prof<sup>a</sup>. Colado informa de que la propuesta de Alumni UCM es un procedimiento abierto por lo que el Grado en Terapia Ocupacional podría realizar sus propuestas, que posteriormente deberían aprobarse en Junta de Facultad. El Prof. Fernández plantea a los asistentes si conocen a alguna persona o entidad que pudiera proponerse. Al no producirse ninguna sugerencia, el Prof. Fernández propone la candidatura de D. Jorge Serna Yepes, terapeuta ocupacional del Servicio de Psiquiatría del Hospital Ramón y Cajal, como candidato a Alumni UCM Mentor ya que su implicación con el Grado y la formación de los alumnos en los últimos años ha sido muy destacada y además participa en los cursos de formación sobre salidas profesionales que se van a impartir a los alumnos. No obstante, se deja abierta la posibilidad de que profesores que no hayan podido asistir a la reunión planteen candidatos para llevar su propuesta a Junta de Facultad.

#### **5. Resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes.**

El Prof. Fernández informa a los asistentes de que se han recibido los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes. Los datos son muy similares a otros cursos, con una ligera subida en el porcentaje de participación (35%) y un mantenimiento de la mediana de satisfacción global que es de 6, aunque la satisfacción con la UCM ha bajado a 5. Los ítems más problemáticos son los mismos que en encuestas anteriores, es decir, aquellos relacionados con el componente práctico del Grado o con la integración de teoría y práctica. No obstante, el ítem peor valorado es la “orientación internacional” del Grado. El Prof. Fernández señala que en cursos anteriores se aclaró a los alumnos que la posesión del título de graduado por la UCM sí permitía trabajar en el extranjero y no queda claro si el problema está relacionado con los planes de movilidad, aunque las solicitudes por parte de alumnos son mínimas, tanto en el programa ERASMUS como en los programas de movilidad con Universidades hispanoamericanas. Así mismo se hace constar que los ítems con una satisfacción más elevada son aquellos relacionados con las prácticas externas. Por otra parte,

se hace notar que las encuestas del profesorado son la otra cara de la moneda ya que la satisfacción general es muy elevada en todos los ítems. Una vez expuestos los datos se informa a los asistentes de que en las últimas semanas se han producido varias reuniones con representantes de los estudiantes en las que éstos han solicitado abiertamente un cambio sustancial en el plan de estudios del Grado ya que, desde su punto de vista, no están recibiendo la formación que creen más adecuada.

En este punto se cede la palabra a D<sup>a</sup>. Emiliana Elguezábal, representante de los estudiantes en el Consejo de Titulación, para que explique su punto de vista. De forma general la idea que se transmite es que, aunque ha habido cambios positivos durante los últimos años, existen una serie de problemas que se mantienen curso tras curso y para los que habría que buscar una solución de tal manera que el curso próximo no volvieran a ser motivo de queja. La percepción que tienen los estudiantes es que hay muchas asignaturas que no están centradas en el Grado donde se imparten y parece como si no se tuviera en cuenta que se está dando clase a futuros terapeutas ocupacionales. Los estudiantes tienen la impresión de que muchas asignaturas no se centran en aspectos importantes para ellos y no están orientadas a la Terapia Ocupacional, en particular echan de menos una mayor orientación hacia la práctica, como por ejemplo qué repercusiones tienen las distintas alteraciones que se les explican y cómo deben actuar a la hora de la intervención como terapeutas. Los estudiantes reclaman que se asienten esos conocimientos para tener una base sólida a la hora de realizar sus prácticas. Por otra parte la representante de los estudiantes admite la crítica que han recibido en ocasiones, en el sentido de que hay contenidos que deben repasar porque se les han impartido pero no los recuerdan, pero afirma que realmente hay contenidos importantes que no reciben. La Prof<sup>a</sup>. Vara coincide con la idea de que es muy importante adaptar los conocimientos que se imparten en cada Grado, lo cual supone un esfuerzo, pero los estudiantes deben sentir que lo que se les explica está dirigido a ellos. La Prof<sup>a</sup>. Gómez afirma que desde su punto de vista un terapeuta ocupacional debe conocer los procedimientos, quirúrgicos como en el caso de su asignatura, antes de hacer el tratamiento, ya que un terapeuta ocupacional tiene la categoría profesional suficiente para conocer esos procedimientos y poder hablar sobre ellos con el paciente. La representante de los estudiantes coincide en la importancia de conocer los procedimientos pero insiste en la importancia de tener una base sobre el tratamiento que aplicar desde la Terapia Ocupacional. En este sentido la Prof<sup>a</sup>. Gómez se muestra de acuerdo en que los alumnos deberían tener más prácticas.

La Prof<sup>a</sup>. Vara manifiesta que no sólo se trata de ampliar las prácticas sino de adaptar las clases teóricas para centrarse en aquellos conocimientos que necesitan específicamente los estudiantes de Terapia Ocupacional. La Prof<sup>a</sup>. Colado coincide plenamente con estas opiniones y señala que Farmacología, como ejemplo, se imparte en muy diversas titulaciones y ha supuesto un esfuerzo adaptar los contenidos a cada una de ellas. La Prof<sup>a</sup>. García Moltó y el Prof. Sordo agradecen los comentarios de los estudiantes y se muestran abiertos a realizar un esfuerzo común, contando incluso con el apoyo de los estudiantes egresados del Grado. El Prof. Fernández informa a los asistentes de que se han recibido comentarios por parte de algunos tutores de prácticas señalando deficiencias en la formación de los alumnos. En algunos casos esas deficiencias se debían al “olvido” de conocimientos que habían sido impartidos durante el Grado con toda seguridad pero en otras se trataba de conocimientos que no se habían impartido.

Llegado este punto el Prof. Fernández realiza una propuesta a los asistentes. En primer lugar, y desde su punto de vista, podría distinguirse dos tipos de asignaturas. Por una parte asignaturas

que vienen siendo problemáticas curso tras curso desde hace años y en las que las quejas de los alumnos se repiten sistemáticamente. Ya se han mantenido conversaciones con los coordinadores de estas asignaturas pero los problemas no se han solucionado, con lo cual la estrategia debería cambiar para hacerse más proactiva. En este sentido se plantea contactar con los Directores de los Departamentos para que se impliquen en la solución de esta situación, se produzcan cambios significativos en los contenidos, etc. Por otra parte existe una serie de asignaturas que podrían mejorar claramente si se adoptaran algunas medidas. La más evidente es mejorar la coordinación entre materias que, aunque dependan de distintos departamentos, están vinculadas estrechamente entre sí, como por ejemplo Anatomía, Patología Quirúrgica y todas las relacionadas con la rehabilitación. Los conocimientos de unas son imprescindibles para el adecuado aprovechamiento de las otras. Aunque ya se están produciendo contactos de forma espontánea, habría que hacer más incidencia en ellos y existen otros ejemplos como Psicopatología y Técnicas de Modificación de Conducta y Psicopatología Clínica y Psiquiatría o Psicomotricidad y Pediatría. La Prof<sup>a</sup>. Santos Olmo muestra su total acuerdo con esta perspectiva y hace notar que las palabras de la representante de los estudiantes le han hecho reflexionar sobre los comentarios que recibe su asignatura en el sentido de que está demasiado orientada a los niños y que debería adaptarla contando con la ayuda de un terapeuta ocupacional. El Prof. Fernández admite que la asignatura Psicopatología Clínica y Psiquiatría también recibe críticas, ya no por problemas de solapamiento con Psicopatología y Técnicas de Modificación de Conducta como ocurría en cursos pasados, sino por la falta de contenidos relacionados con la intervención desde el punto de vista de la Terapia Ocupacional. Siguiendo esta línea de razonamiento el Prof. Fernández plantea que una medida adicional, y probablemente aún más efectiva, sería establecer los conocimientos mínimos que deberían tener los alumnos al llegar a las prácticas clínicas de 4º curso. Como ya se ha indicado, estas asignaturas son con diferencia las más valoradas por los estudiantes y además su contenido abarca las áreas de desarrollo profesional tal vez más importantes para un terapeuta ocupacional: salud mental, discapacidad física e intelectual, todo lo relacionado con el envejecimiento tanto desde un punto de vista cognitivo como físico y social, etc. De forma operativa sería necesario crear un grupo de trabajo que estableciera esa serie de conocimientos mínimos imprescindibles, que posteriormente se harían llegar al resto del profesorado, y para ello habría contar con las opiniones de tutores, estudiantes de 4º, estudiantes egresados y el propio Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad de Madrid. La Prof<sup>a</sup>. García Moltó señala que el análisis le parece totalmente correcto y que de hecho el curso anterior ya había invitado a tutores de prácticas especializados en discapacidad intelectual pero la situación de confinamiento había impedido que esa coordinación se materializara pero este curso espera que sí se lleve a cabo. D<sup>a</sup>. Emiliana Elguezábal también muestra su acuerdo con el planteamiento y señala la necesidad de buscar asesoramiento por parte de profesionales de la terapia ocupacional.

**Los acuerdos adoptados por la Comisión son los siguientes:**

- Modificar el contenido de la web de GEA para la asignatura TFG, asignando a cada profesor los créditos reales de dedicación a la materia.
- Proponer la candidatura de D. Jorge Serna Yepes como Alumni UCM Mentor para el Grado en Terapia Ocupacional, quedando a la espera de propuestas adicionales de profesores que no han podido asistir a la reunión.
- Promover un plan de actuación para la mejora del Grado. Por una parte implicando a la dirección de los Departamentos y fomentando la coordinación entre asignaturas con un

vínculo claro en sus contenidos. Por otra creando un grupo de trabajo en el que participen tutores de prácticas, alumnos de 4º, alumnos egresados y el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la CAM para establecer los conocimientos mínimos que deben tener los estudiantes antes de cursar las asignaturas de práctica clínica

## **6. Ruegos y Preguntas**

El Prof. Fernández comunica a los asistentes que por favor le envíen cualquier cambio que quieran realizar en los calendarios y posibles líneas nuevas de trabajo para los TFGs.

Y, sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión siendo las 18:40 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
MADRID

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE TITULACIÓN DEL GRADO EN TERAPIA  
OCUPACIONAL**

**Celebrada el 14 de julio de 2021**

ASISTENTES

- PROF. JOSE M. CALAVIA BALDUZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. M<sup>a</sup> ROSA VILLANUEVA ORBÁIZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ELISA MOLANES LOPEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA ISABEL MARTIN VELASCO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ADRIANA FERNANDEZ CAAMAÑO
- PROF.DR. EDUARDO ARROYO PARDO
- PROF.DR. LUIS ALFONSO ARRAEZ AYBAR
- PROF. DR. FRANCISCO MARAVER EYZAGUIRRE
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ANA BELEN SANTOS OLMO
- PROF<sup>o</sup>.DRA. MARIA EUGENIA OLIVARES CRESPO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. AMELIA GARCIA MOLTO
- PROF<sup>a</sup>. DRA. FRANCISCA BERROCAL BERROCAL
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MARIA ISABEL CASADO MORALES
- PROF<sup>a</sup>. DRA. MABEL RAMOS SÁNCHEZ
- PROF<sup>a</sup>. DRA. LYDIA FEITO GRANDE
- D<sup>a</sup>. MARTA ESTER ELENA PORTILLO. Representante estudiantes
- D<sup>a</sup> DIANA CASTILLO GONZALEZ. Representante del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid
- D<sup>a</sup> NURIA MATEO BALLESTA. Presidenta del Colegio de Terapeutas Ocupacionales de Madrid
- PROF<sup>a</sup> DRA. ANA MARIA GOMEZ MARTINEZ. Vicedecana de Ordenación Académica
- PROF. DR. ALBERTO FERNANDEZ LUCAS. Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Coordinador de Grado

## EXCUSAN SU ASISTENCIA

- PROF. DR. CARLOS VERDEJO BRAVO
- PROF<sup>a</sup>.DRA. MARIA LUISA DELGADO LOSADA
- PROF<sup>a</sup>. DRA. ALMUDENA GARCIA ALONSO

La reunión se realiza online a través de la plataforma Google Meet y comienza a las 17:35 horas del día 14 de julio de 2021. Se reúne la Comisión en sesión ordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Coordinador del Grado en Terapia Ocupacional, Prof. Alberto Fernández Lucas, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Informe del Coordinador.
3. Resultados de las actividades de los grupos de trabajo.
4. Ruegos y preguntas.

El Prof. Fernández expresa su agradecimiento por la asistencia al profesorado, dadas las fechas en las que nos encontramos, y da la bienvenida a D<sup>a</sup>. Diana Castillo, vicepresidenta y nueva representante del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Madrid (COPTOCAM) en el Consejo de Titulación. También asiste a la reunión como invitada la presidenta de COPTOCAM D<sup>a</sup>. Nuria Mateo Ballesta.

#### **1. Aprobación, si procede, de las actas de la reunión del 2.03.21.**

El acta se había enviado por correo electrónico a los miembros del Consejo por lo que no fue necesaria su lectura. El acta se aprueba por asentimiento.

#### **2. Informe del Coordinador.**

El Prof. Fernández pide disculpas, en primer lugar, por haber transmitido al profesorado información incorrecta, ya que al enviar por correo electrónico los calendarios del curso 2021-22 se indicó que, aunque existía consenso, aún no habían sido aprobados por la Junta de Facultad cuando en realidad sí habían sido aprobados. A día de hoy sólo quedan pendientes de aprobación los calendarios de los cursos 3<sup>o</sup> a 6<sup>o</sup> de Medicina.

Una vez aclarado el error se informa a los asistentes de que no ha habido grandes incidencias a lo largo del segundo cuatrimestre, al menos que se hayan notificado, las clases se han impartido con normalidad y no se han visto afectadas por brotes generalizados. La ECOE se ha desarrollado también con normalidad y todos los estudiantes han aprobado. La novedad de este curso ha sido la participación como actores de estudiantes de la Escuela de Arte Dramático Thai. Dicha Escuela firmó un convenio con nuestra Facultad para que sus alumnos realizaran las prácticas externas participando como pacientes o familiares simulados en las prácticas y en las ECOEs. En general la experiencia ha sido muy positiva. La Prof<sup>a</sup>. Gómez, que se ha encargado de la coordinación y la relación con los actores, señala que la implicación ha sido muy satisfactoria tanto en Terapia Ocupacional como en Nutrición Humana y Dietética, mientras que finalmente en la ECOE de Medicina sólo pudo participar un alumno al realizarse en el Hospital Clínico y existir ciertas restricciones. La idea es seguir contando con ellos para el próximo curso pero se valora la posibilidad de cambiar el modelo de convenio para que

puedan recibir algún tipo de compensación económica. El Prof. Calavia, coordinador de la ECOE en Terapia Ocupacional, confirma la buena actitud de los actores y actrices que participaron. D<sup>ª</sup> Marta Ester Elena manifiesta que ha participado en la ECOE de Medicina y que la experiencia ha sido muy satisfactoria. D<sup>ª</sup> Diana Castillo añade que sí es posible que las prácticas sean remuneradas, lo cual confirma la Prof<sup>ª</sup>. Gómez añadiendo que esa posibilidad debe estar reflejada en el convenio entre las entidades.

El Prof. Fernández subraya a continuación que la gran novedad de este curso ha sido la presentación por escrito y defensa pública de las memorias como parte del TFG. Se recuerda a los asistentes que la inclusión de la ECOE y la memoria escrita como parte del TFG fue el objetivo fundamental de la modificación de la memoria del Grado que se aprobó a finales del curso pasado. La incorporación de las memorias escritas ha supuesto un esfuerzo adicional para profesores y estudiantes pero ha merecido la pena. La impresión que se tiene es que los estudiantes han terminado el Grado con la sensación de haber aprendido mucho con este nuevo formato de TFG y de hecho algunos han decidido continuar con sus investigaciones, lo cual supone un cambio en la tendencia que hasta ahora tenía el Grado. Algo importante que tener en cuenta es que en el curso 2021-22 habrá 22-23 alumnos más matriculados, con lo cual la participación del profesorado va a tener que verse incrementada. Lo estudiantes están avisados de que pueden ponerse en contacto con cualquier profesor que les haya dado clase a lo largo de la carrera y elegirle como tutor si existe un acuerdo. También se les ha insistido en la posibilidad de contar con los tutores de prácticas como directores de sus memorias escritas. La Prof<sup>ª</sup>. Gómez sugiere que hay que recomendar a los alumnos que comiencen a pensar en el tema de su TFG antes del comienzo de 4<sup>º</sup> y confirma que, efectivamente, una alumna ha solicitado permanecer en el Hospital Clínico para continuar con su investigación. El Prof. Arráez manifiesta su satisfacción por el hecho de que el TFG convencional sea una realidad en el Grado en TO, ya que él mismo había realizado intentos previos para fomentar la investigación entre los estudiantes. Ambas representantes de COPTOCAM ponen de manifiesto que desde el Colegio se puede fomentar también la investigación mediante la concesión de becas o premios, algo que se está planteando desde la nueva cúpula directiva. El Prof. Fernández muestra su satisfacción por esta potencial contribución y sugiere que en las jornadas sobre salidas laborales que se realicen el próximo curso sea el propio Colegio el que informe a los estudiantes sobre esta posibilidad.

Una vez comentadas las incidencias del TFG, se informa a los asistentes de que se está valorando un cambio en el baremo para las plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud en la Facultad de Medicina. De hecho ya existe un borrador que se ha enviado a los Departamentos. Inicialmente se contempló la posibilidad de utilizar el mismo baremo para Terapia Ocupacional, incluyendo algunas “adendas” que reflejaran las particularidades del Grado, pero en este momento parece existir un cierto consenso sobre las dificultades de esta opción. Ya existe un borrador con la propuesta de un baremo específico para el Grado en Terapia Ocupacional que se ajuste más a las características de los profesionales y que será valorado junto con el Decano y el Vicedecano de Calidad. La idea es asegurar lo más posible que los candidatos alcancen la puntuación mínima de 40 puntos establecida por la UCM, ya que hay varios apartados del baremo actual para la Facultad de Medicina que son imposibles de aplicar a los terapeutas ocupacionales.

Los presentes son también informados de que las clases, como es sabido por los calendarios, comienzan el próximo día 6 de septiembre. En las condiciones actuales parece que no será necesario hacer grupos burbuja como el curso anterior ya que en las nuevas condiciones de distancias de seguridad, etc., la capacidad de nuestras aulas permite que entren todos los estudiantes. Esto también es así para las aulas de prácticas, en particular la Hemeroteca

Grande, que ya se pudo usar sin problemas el curso pasado. Queda pendiente confirmar cuáles serán las restricciones a comienzo de curso para verificar el aforo del Aula de Habilidades.

A continuación el Prof. Fernández anuncia a los miembros del Consejo que existe una novedad importante que se ha producido esa misma mañana, ya que ha habido una reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica para transmitir las particularidades del profesorado dentro del Grado. La idea que se le ha transmitido es que, aunque la situación ha evolucionado positivamente en los últimos años, sigue existiendo un déficit de profesorado terapeuta ocupacional. Esto contribuye a que nuestra titulación no aparezca en los “ranking” de mejores Universidades para cursar el Grado en Terapia Ocupacional y sin duda determina que no esté reconocida por la WFOT. Parece que estos datos han llamado la atención del Vicerrector, así como el hecho de que los estudiantes realicen sus prácticas clínicas en Servicios de Hospitales UCM donde sólo existen colaboradores de docencia práctica. Ante esta situación el Vicerrector se ha mostrado favorable a la convocatoria de nuevas plazas siempre que estén justificadas por la carga docente.

Por último, el Prof. Fernández informa de que, como es costumbre al final de cada cuatrimestre, se ha enviado a los coordinadores de las asignaturas los comentarios recogidos por los estudiantes, que en muchos casos han sido positivos, tendencia que además va en aumento. La Prof<sup>a</sup>. Gómez muestra su satisfacción con la evolución de la asignatura Terapia Ocupacional en el Paciente Quirúrgico ya que los estudiantes están valorando muy positivamente algunas prácticas como la de traumatología, la dirigida a la investigación y la enfocada a la patología de mama. Se plantea enfocar una de las prácticas del próximo curso a las secuelas de los tratamientos. La Prof<sup>a</sup>. Feito señala los beneficios de que los alumnos informen sobre los posibles aspectos positivos o negativos de las asignaturas pero le gustaría que esto se pudiera realizar a lo largo del curso para solucionar los problemas en el momento en que surgen y no al final. También plantea la posibilidad de que las estudiantes de último curso transmitan sus experiencias con el TFG a los estudiantes de cursos anteriores. El Prof. Fernández indica que precisamente ese es uno de los acuerdos adoptados en las reuniones de trabajo que se han mantenido y a partir del próximo curso un alumno egresado informará a los estudiantes de primero de aspectos como el señalado del TFG o de la importancia de algunas asignaturas. D<sup>a</sup>.Marta Ester Elena muestra su acuerdo con esta estrategia y plantea que los profesores pueden plantear reuniones con los delegados de cada curso para mantener una comunicación continua a lo largo del cuatrimestre pero es importante mantener estas “encuestas” que se realizan a los estudiantes para conocer su opinión. En este sentido la Prof<sup>a</sup>. Molanes pregunta cuál es el método que utilizan los estudiantes para recoger los datos en estas encuestas. Su representante explica que se han realizado cuestionarios de Google con varias alternativas y sólo se recogen aquellas opciones elegidas por más del 50% de los estudiantes, intentando además que las opciones sean similares a las recogidas en DOCENTIA.

### 3. Resultados de las actividades de los grupos de trabajo.

El Prof. Fernández recuerda a los miembros del Consejo que en la última reunión, al revisar como cada curso las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se constató una vez más que existían una serie de “quejas” sobre carencias en la formación, que además eran señaladas en ocasiones por los tutores de prácticas de 4º. En aquella reunión también se constató que algunas asignaturas recibían comentarios y solicitudes de cambio curso tras curso que debían abordarse de alguna manera, en especial cuando iban dirigidas a la falta de adaptación de los contenidos a las particularidades del Grado en Terapia Ocupacional. Por todo ello se acordaron tres medidas:

a.-Hablar con los responsables de las asignaturas y/o con sus Directores de Departamento para intentar modificar los contenidos.

b.-Establecer vías de comunicación entre asignaturas relacionadas entre sí.

c.-Crear grupos de trabajo en los que se definieran los conocimientos “mínimos” que deberían tener los estudiantes al llegar a las prácticas clínicas de 4º.

Los resultados de estas medidas han sido los siguientes:

a.-El próximo curso se producen cambios significativos en el temario y/o profesorado de las siguientes asignaturas: Anatomía Humana, Bioética, Geriátrica, Pediatría, Patología Médica, Rehabilitación en las Discapacidades Físicas y Psicopatología Clínica y Psiquiatría. Cabe señalar además que la asignatura Actividades y Balneoterapia no sólo cambia su contenido sino su nombre, ya que en Junta de Facultad se ha aprobado el cambio por Actividades, Terapia Acuática y Balneoterapia, aunque es posible que éste no sea efectivo en GEA hasta el curso 2022-23. Por último se señala que todo el segundo cuatrimestre de tercero ha pasado a horario de mañana.

El Prof. Maraver señala con respecto al cambio en Actividades y Balneoterapia que la asignatura siempre ha mantenido una cultura de calidad y que se han ido realizando modificaciones, aunque se hayan intensificado en los últimos años. También señala que él mismo como coordinador no ha recibido comentarios directos por parte de los representantes de los estudiantes, no obstante se muestran encantados, tanto él como la Profª. Ramos, de realizar modificaciones que incluyan la terapia acuática. Con respecto a la asignatura Rehabilitación en las Discapacidades Físicas la Profª. Ramos señala que el Prof. Castellote, anterior coordinador de la asignatura, ha cambiado su perfil docente para hacerse cargo de la asignatura de Rehabilitación en el Grado de Medicina. A partir del próximo curso ella será la responsable de la asignatura que va a cambiar su contenido tanto teórico como práctico.

b.-Con respecto a la comunicación entre asignaturas, en la anterior reunión se definieron dos grandes “ejes”, el formado por las áreas de anatomía-patología quirúrgica-rehabilitación y el formado por pediatría-psicomotricidad y prácticas de 4º relacionadas con pediatría/infancia. En el primer eje esa comunicación ya se ha establecido de forma fluida y de hecho algunos de los cambios ya comentados tienen que ver con las conversaciones mantenidas entre los profesores. En cuanto al segundo eje las profesoras ya están en contacto y además se ha dado la casualidad afortunada de que la nueva profesora de Pediatría ha sido alumna y colaboradora de las tutoras de prácticas de 4º en el ámbito pediátrico. Adicionalmente se va a adquirir nuevo material para las prácticas de la asignatura, para lo cual se ha establecido un nexo adicional con el profesorado del Departamento de Rehabilitación que está en proceso de adquirir material similar, como dispositivos de integración sensorial. Queda un eje relacionado con las asignaturas de salud mental pero en este caso siempre ha existido esa comunicación, el problema básico estaba en la carencia señalada por los alumnos en cuanto a

formación en técnicas de intervención dentro de la asignatura Psicopatología Clínica y Psiquiatría. El Prof. Fernández señala en este sentido que el próximo curso la asignatura tendrá una práctica más y que se incorporan dos profesores nuevos.

c.-Por último el Prof. Fernández pasa a describir la metodología utilizada y los resultados más importantes de los grupos de trabajo. En estos grupos de trabajo han participado tutores y coordinadores de prácticas clínicas, estudiantes de 4º y estudiantes egresados. Previamente se pidió a los estudiantes egresados, especialmente a aquellos que estaban ya desarrollando su carrera profesional, que señalaran qué carencias habían observado en su formación. Una vez recogida esa información se realizó una primera reunión conjunta en la que los tutores de prácticas tuvieron la oportunidad de comentar las opiniones de los estudiantes. En esta primera reunión se acordó que cada asignatura de práctica clínica trabajara de forma independiente para señalar aquellos aspectos que requirieran algún tipo de refuerzo o modificación, que posteriormente se compartirían en una segunda reunión conjunta. Cada grupo elaboró un documento a partir del cual se generó un documento conjunto que ha sido enviado a todos los miembros de la comisión.

En este documento primero se destacan las carencias señaladas por los alumnos: problemas en las prácticas de 1º a 3º, formación en goniometría, incidencia en marcos y modelos de Terapia Ocupacional y el rol de terapeuta a lo largo de todo el Grado, falta de formación en integración sensorial, baja formación en procedimientos de intervención y evaluación, poco uso de vídeos y role playing en las prácticas, formación en la fabricación de férulas termoplásticas, mejora de la coordinación entre departamentos, falta de profesorado terapeuta ocupacional, etc., etc. (ver documento adjunto). Muchos de estos aspectos, y sus soluciones, ya se señalaron previamente. Una segunda parte del documento señala qué procedimientos se han consensuado para intentar mejorar esas carencias. Destaca la recomendación de usar de forma generalizada en las prácticas el análisis de vídeos con casos clínicos y el role playing. Este punto ha sido señalado de forma repetida por los estudiantes, de hecho los estudiantes valoran muy positivamente todas aquellas asignaturas del Grado en las que se utiliza esta metodología. Otro aspecto muy destacado es trabajar las habilidades del terapeuta, las dinámicas grupales sobre todo en salud mental y el general el rol del terapeuta, sus habilidades sociales, empatía, etc. También se recomienda pedir a los estudiantes que realicen informes sobre casos clínicos que sean evaluados por los profesores. De forma muy similar los propios estudiantes reclaman que se les pida buscar información por su cuenta sobre temas específicos que luego sean evaluables en el examen.

Otro de los aspectos más destacados es incorporar los marcos, modelos y funciones del terapeuta ocupacional a lo largo de todo el Grado. Estos contenidos se abordan en la asignatura Teoría, Fundamentos y Técnicas en Terapia Ocupacional que se imparte en primero. Existe un total consenso sobre la importancia capital de esta asignatura pero también la apreciación de los estudiantes sobre lo temprano que se imparte lo que contribuye al "olvido" de su contenido. No obstante, aunque se sugiere incidir en el resto de cursos sobre estos aspectos, también se señala que su repetición impide abordar material nuevo en las asignaturas. Como ya se señaló, y para intentar paliar este problema, los grupos de trabajo acordaron invitar a un estudiante egresado para que informara y concienciara a los alumnos de primero sobre la importancia de esta asignatura y otras. De forma general, y este tema fue tratado profusamente en la segunda reunión conjunta de los grupos de trabajo, el profesorado sostiene que muchos de los aspectos que los estudiantes señalan como carencias se imparten en la Titulación pero los contenidos se olvidan.

La Prof<sup>a</sup>. Ramos manifiesta que su experiencia con los estudiantes de tercero es que debe insistirles en que revisen los contenidos que han dado en primero y segundo pero a final de curso su impresión es que no lo hacen. Plantea qué se podría hacer para que revisaran esos contenidos. D<sup>a</sup>. Marta Ester Elena coincide en la importancia de la asignatura Teoría, Fundamentos y Técnicas en Terapia Ocupacional y señala que tal vez la clave es que los alumnos no deberían llegar a tercero sin los conocimientos básicos necesarios para aprovechar adecuadamente las asignaturas. Plantea la posibilidad de evaluar de forma más exigente a los estudiantes. El Prof. Fernández incide en esta idea de aumentar la exigencia en la evaluación ya que fue tratada específicamente en las reuniones de los grupos de trabajo. La Prof<sup>a</sup> Martín Velasco señala que tal vez la cuestión no sea incrementar la exigencia o el número de suspensos sino que cambie la actitud de los estudiantes para que busquen aquella información que les sea necesaria. El Prof. Arráez indica que la primera práctica de Anatomía Humana está dedicada a entrenar a los estudiantes en la búsqueda bibliográfica y uso de la biblioteca para que sean capaces de encontrar por sus propios medios la información que necesiten. Además destaca de nuevo la importancia de la actitud del alumnado, ya que él personalmente pide a los estudiantes que antes de cada clase revisen los conceptos que se van a ver pero parece que es imposible conseguir que lo hagan. También señala la necesidad de transmitir a los estudiantes la importancia de la memoria para retener los conceptos aprendidos. Por último el Prof. Arráez señala que habría que revisar de dónde vienen los estudiantes del Grado, en referencia al tipo de bachillerato o vía de acceso a la Universidad, ya que en algunos casos esto supone encontrar carencias de base muy importantes.

El Prof. Calavia retoma la propuesta de impulsar el trabajo individual de los estudiantes y fomentar el trabajo autónomo, de forma general, así como insistir a los estudiantes en que deben revisar conceptos por su cuenta para estar preparados para las clases. Desde su punto de vista aumentar la exigencia en la evaluación no conseguiría solucionar el problema de las carencias de los estudiantes si no se les insiste en este trabajo individual. La Prof. Feito comparte con el Prof. Arráez su visión acerca del problema de actitud. Señala que este curso tal vez ha sido un poco más problemático por la pandemia pero, como ocurre siempre, se ha encontrado con un grupo de estudiantes implicados, participativos, etc., y un grupo más amplio de estudiantes indiferentes. La Prof. Feito también tiene la experiencia de recomendar lecturas o revisión de aspectos puntuales para las clases y que ningún estudiante haga ese esfuerzo. Su propuesta no es tanto elevar la exigencia en cuanto a número de suspensos, pero sí elevar el número de trabajos que los alumnos tengan que realizar por su cuenta, que las lecturas recomendadas sean imprescindibles para aprobar las asignaturas, etc. La contrapartida es que esto va a sobrecargar de trabajo a los profesores. Por último la Prof<sup>a</sup>. Feito manifiesta que alguno de los aspectos que se han señalado en el documento de los grupos de trabajo como carencias que deberían abordarse en la asignatura Teoría, Fundamentos y Técnicas en Terapia Ocupacional, se está tratando en Bioética. Por ejemplo el trabajo en equipo, la responsabilidad y el ejercicio profesional, la comunicación con los pacientes, etc., pero parece que los estudiantes no integran la información de las distintas asignaturas.

Una vez terminados estos comentarios el Prof. Fernández destaca la importancia del apartado específico incluido por el grupo de trabajo formado en torno a la práctica clínica en intervención neurocognitiva, ya que en él se señalan “Actitudes” de los alumnos que los propios tutores de prácticas echan de menos. Estas actitudes van desde la falta de madurez a los problemas para trabajar en equipo, los problemas de comunicación, la falta de iniciativa y emprendimiento, autoestima profesional, etc. Se considera que alguna de estas actitudes puede trabajarse en las clases pero que en gran parte dependen de los propios estudiantes.

D<sup>a</sup>. Nuria Mateo interviene para, en primer lugar, felicitar al profesorado por el esfuerzo que se ha realizado y por tener en cuenta la opinión de los estudiantes al terminar el Grado. Desde su punto de vista sí era necesario realizar ciertos cambios y aprecia que muchos de ellos se estén realizando. Por una parte la falta de profesores terapeutas ocupacionales siempre ha sido un comentario de los estudiantes pero algo igualmente clave es que los profesores impliquen a los estudiantes, como ocurre de forma espontánea en algunos casos debido a su capacidad para transmitir su propia experiencia. Por otra parte muestra su acuerdo con el planteamiento global de que se exija más a los estudiantes en cuanto a realización de trabajos individuales o en grupo y que se les pida que busquen por su cuenta información. La Prof<sup>a</sup>. Casado transmite al Consejo su experiencia en las dos asignaturas que imparte. En la asignatura básica de primero, Psicología, insiste mucho en los contenidos que van a ver más adelante en modificación de conducta y le sorprende que se haya comentado que ese tema sea una carencia. Cree que en primero hay que insistirles mucho en aquellas cosas que son importantes para el futuro. Sin embargo en segundo pide a los estudiantes que hagan trabajos por su cuenta que los alumnos aprecian mucho y que realizan sin problema. Sí que comparte la idea de que el material colgado en el campus raramente es consultado por los estudiantes y por tanto la Prof<sup>a</sup>. Casado coincide de forma general en solicitar una mayor implicación y esfuerzo por su parte. En este sentido el Prof. Fernández señala que una de las propuestas planteadas por los tutores del área de intervención neurocognitiva, y que está plasmada en el documento, es que los alumnos puedan realizar cierto tipo de prácticas dependiendo de sus calificaciones. Esto es algo imposible ya que las prácticas del Grado son obligatorias y no se puede establecer discriminaciones pero resulta muy interesante que los propios terapeutas tutores de prácticas vean necesario premiar de alguna manera el esfuerzo. D<sup>a</sup>. Nuria Mateo plantea que tal vez sí se pudiera dar cierta prioridad en la elección de centros a aquellos alumnos con las mejores notas.

Por último, la Prof<sup>a</sup>. García Moltó interviene para felicitar de nuevo a todo el profesorado y a los alumnos por el esfuerzo realizado para crear el documento sobre el que se está discutiendo. Además señala que este curso la asignatura que coordina, Terapia Ocupacional en Discapacidad Intelectual, ha recibido comentarios positivos y que han incorporado material sugerido tanto por el equipo de la Fundación Gil Gayarre como por otras vías, que incluye aspectos señalados en el documento de los grupos de trabajo como el uso de role playing, etc. D<sup>a</sup> Marta Ester Elena pide la palabra para matizar que en el tema de la exigencia no se refería tanto a aumentar el número de suspensos como a pedir que los estudiantes preparen por sí mismos temas que luego entren en examen, que busquen referencias, etc. Sobre el tema de la integración de la información entre asignaturas señala que en primero es muy difícil tener una perspectiva global y que sería muy importante que los profesores insistieran a la hora de explicar por qué cada tema que se da va a ser importante en el futuro, como ocurre por ejemplo en Psicología.

#### **4. Ruegos y Preguntas**

El Prof. Arráez toma la palabra para recordar una vez más la necesidad de aumentar el Grado de experimentalidad de la Titulación para alcanzar el mismo que otras similares del ámbito de las Ciencias de la Salud. Los profesores Ramos y Fernández indican como en ocasiones previas que este es un asunto para el que debe existir un consenso entre todas las Universidades que imparten la Titulación en la Comunidad de Madrid y que cuando se ha intentado previamente no se ha conseguido. En este sentido se destaca el papel que el Colegio Profesional podría

tener para avanzar en la dirección adecuada. D<sup>a</sup>. Nuria Mateo constata que no era consciente de esta situación y que, efectivamente, intentará recopilar toda la información posible.

Para finalizar el Prof. Fernández informa a los asistentes de que el próximo curso se llevará a cabo el proceso de evaluación para la renovación de la acreditación del Grado. Este proceso se realiza cada 6 años y, como muchos profesores recordarán, incluye entrevistas al profesorado y estudiantes, la preparación de un autoinforme, etc., etc. La Prof<sup>a</sup> Casado plantea si en ese proceso se podría proceder al cambio de nombre de la asignatura Psicología pero se recuerda que el cambio de nombre de las asignaturas básicas implica una modificación de la memoria.

Por último el Consejo de Titulación agradece a D<sup>a</sup> Emiliana Elguezábal su participación como representante de los estudiantes en los últimos años y le desea mucha suerte en su futuro profesional.

Y, sin más asuntos que tratar, el Coordinador levanta la sesión siendo las 19:50 horas.

Fdo.: Alberto Fernández Lucas